Declaración del XX Foro de la Sociedad Civil Cubana en contra del bloqueo

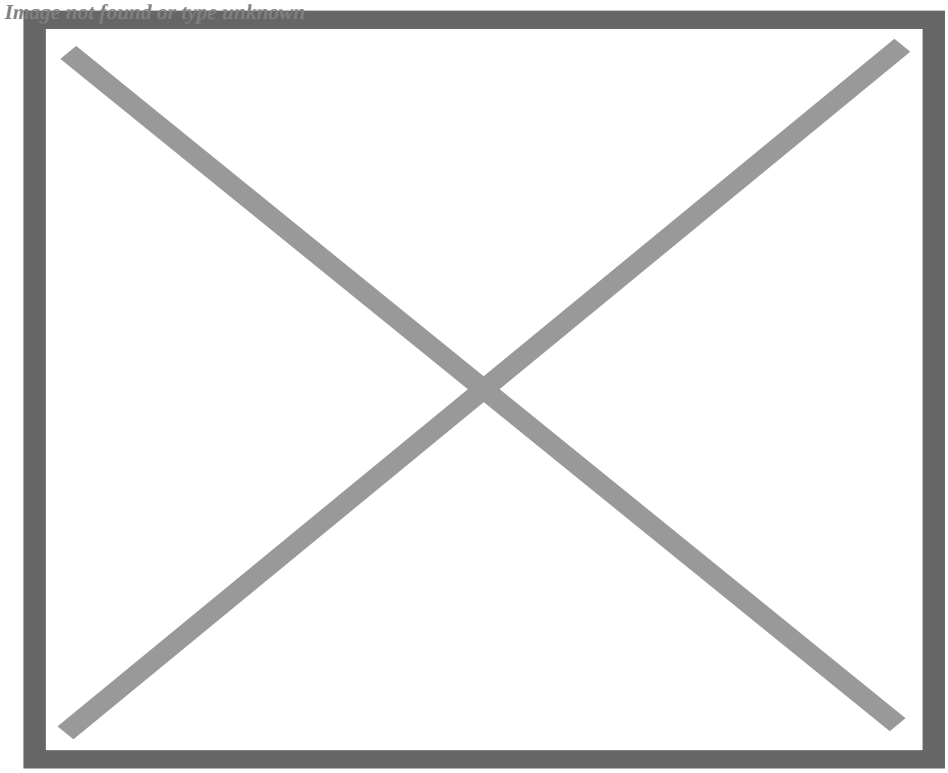

El bloqueo vulnera los derechos civiles y políticos de la población cubana

Declaración del XX Foro de la Sociedad Civil Cubana en contra del bloqueo

Las organizaciones de la sociedad civil, movimientos, redes y actores sociales participantes en el XX Foro de la Sociedad Civil Cubana en contra del bloqueo, con la presencia y el apoyo de organizaciones no gubernamentales que cooperan en pro del desarrollo de nuestro país, convocados en torno al tema “El impacto del bloqueo en la salud de la población cubana “, profundamente conmovidos por las vivencias y experiencias expuestas sobre el impacto devastador e inhumano del bloqueo económico, comercial y financiero aplicado por sucesivas administraciones estadounidenses a nuestro país durante más de seis décadas,

Denunciamos que el bloqueo contraviene las resoluciones de las Naciones Unidas relacionadas con la implementación de la Agenda 2030 y, por tanto, la decisión de los jefes de Estado y de Gobierno, de “No dejar a nadie atrás”. Su criminal implementación tiene un efecto devastador sobre toda la población cubana, particularmente las familias, los niños y niñas, las mujeres, ancianos y otros grupos vulnerables. Quebranta, asimismo, los compromisos y la voluntad expresados por los jefes de Estado y de gobierno al adoptar el “Pacto para el Futuro”, en septiembre pasado durante el actual 79 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Denunciamos que el bloqueo lacera la implementación de las políticas públicas adoptadas por el gobierno en el sector de la salud y, por tanto, la consecución del ODS 3 de la Agenda 2030 “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”. Además, obstaculiza sensiblemente las acciones y los esfuerzos del gobierno cubano, con el apoyo de la sociedad civil, para lograr el desarrollo sostenible del país, a la vez que atenta contra las alianzas y acciones promovidas por diversos actores, encaminadas a contribuir al logro de una nación sostenible.

Reafirmamos que el bloqueo constituye el principal obstáculo para la implementación del Plan de Desarrollo Económico y Social 2030, y, por tanto, para la implementación de la Agenda 2030 y el cumplimiento de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible; limita sustantivamente el derecho al desarrollo de Cuba, y viola la Declaración y el Programa de Acción adoptados en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, que reconocen el Derecho al Desarrollo como un derecho universal e inalienable y como parte integrante de los derechos humanos fundamentales.

Denunciamos que los perjuicios provocados a la nación cubana durante más de seis décadas de aplicación de esta ilegal y cruel política, ascienden a 164 mil 141,1 millones de dólares, que pudieron ser utilizados en función del desarrollo económico y social del país. La pérdida de esos recursos impacta negativamente en los esfuerzos del Estado para garantizar la salud de la población, para lo que cuenta con el acompañamiento y el compromiso de todas las sociedades científicas de la salud y de los trabajadores del sector.

Reiteramos que el bloqueo limita sustantivamente las acciones de la sociedad civil cubana para contribuir a los esfuerzos nacionales en pro de garantizar la salud de la población; afecta sensiblemente la actividad de las sociedades científicas de la salud y frena su intercambio con sus homólogas estadounidenses, lo que beneficiaría a los pueblos de ambas naciones. Esta cruel política obstaculiza la publicación de artículos de investigadores cubanos en revistas especializadas de ese país; entorpece el pago de membresía de las sociedades científicas a entidades internacionales, a la vez que impide a nuestros especialistas pagar sus cuotas de participación en diferentes eventos, entre muchas otras afectaciones.

Condenamos el perjudicial impacto del bloqueo en los estudios de los estudiantes del sector de la salud, al impedir la adquisición de literatura, insumos y tecnologías necesarias para su formación integral.

Rechazamos las acciones del gobierno de los Estados Unidos encaminadas a obstaculizar la reconocida cooperación médica de Cuba con muchos países. Rechazamos y condenamos enérgicamente la infame calificación de esta humanitaria y esencial cooperación, como trata de personas lo que persigue el objetivo de disminuir los ingresos resultantes de dicha colaboración, destinados totalmente al sistema de salud cubano.

Denunciamos que el bloqueo atenta contra la cooperación con Cuba de las agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales internacionales y otros actores interesados en el apoyo al sistema de salud cubano y al desarrollo económico y social del país. Reiteramos el aprecio y agradecimiento de la sociedad civil cubana a estos múltiples actores y nuestra satisfacción por ser, en numerosos casos, sus socios en la cooperación.

Rechazamos la aplicación extraterritorial del bloqueo, que viola la soberanía de terceros Estados y quebranta los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Denunciamos que medidas como la supresión del ESTA a los ciudadanos europeos que viajan a Cuba, afectan sensiblemente la cooperación y el intercambio científico en el sector de la salud.

Repudiamos y condenamos las violaciones masivas, flagrantes y sistemáticas de los derechos humanos de toda la población cubana como resultado del bloqueo, incluido el derecho a la salud.

Condenamos la política de máxima presión y asfixia desarrollada por el aplicada con rigor por la

Administración Biden contra nuestro país, heredera del presidente Trump, la que tiene un efecto devastador en todas las esferas de la sociedad cubana. Instamos al presidente Biden a escuchar el clamor creciente de la población estadounidense y de la comunidad internacional que demandan el levantamiento de esa criminal política y a adoptar medidas, bajo sus prerrogativas presidenciales, encaminadas a flexibilizar su implementación.

Denunciamos que el bloqueo vulnera los derechos civiles y políticos de la población cubana, pues persigue el objetivo de cambiar el sistema político, económico y social que las cubanas y los cubanos hemos decidido libremente, en pleno ejercicio de nuestra autodeterminación. Rechazamos todas las acciones encaminadas a socavar la decisión de la población cubana de construir una patria socialista, próspera, sostenible, independiente y soberana.

Exigimos que el presidente Biden excluya a Cuba de la unilateral, ilegal, infundada e inmoral Lista de Estados patrocinadores del terrorismo, la que carece de justificación moral y legal y cuyo objetivo es reforzar el criminal bloqueo y afectar sensiblemente la vida de las cubanas y los cubanos.

Reiteramos nuestro agradecimiento a los movimientos de solidaridad internacional que acompañan a la sociedad civil cubana y a toda la nación, en esta justa demanda. Invitamos a los promotores y defensores del derecho internacional público, del derecho internacional humanitario, de todos los derechos humanos para todos, a que continúen acompañándonos en esta batalla en defensa del derecho humano fundamental de la población cubana; nuestro derecho a la vida.

Respaldamos la presentación, los días 29 y 30 del presente mes, durante el actual 79 periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del proyecto de resolución “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba” y solicitamos a los estados miembros de la Organización a que lo apoyen, como muestra inequívoca de su compromiso con la justica y el derecho internacional.

La Habana, 25 de octubre del 2024

(Cubaminrex-Juventud Rebelde)

---

https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/368316-declaracion-del-xx-foro-de-la-sociedad-civil-cubana-en-contra-del-bloqueo

Radio Habana Cuba